



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 03 de enero del 2023, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Cornejo Villalba Elva Estela, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo. MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi, Secretaria General del GAD Municipal, Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Quiero comenzar mi intervención, saludando a todas las personas quienes se encuentran acá presentes en el Salón Legislativo, a nuestras compañeras y compañeros Concejales, dignos ciudadanos quienes representan a la voluntad democrática de nuestra querida tierrita Tsáchila; también, aprovecho para desearles los mejores éxitos en este año nuevo y desearles las mejores bendiciones, que las metas y los objetivos de esta Alcaldía y esta Municipalidad se puedan realizar y se puedan ejecutar con la mejor manera, siempre manteniendo en lo más alto la transparencia y también siguiendo lo que nos establece dentro de las leyes y las políticas públicas. Bajo esta previa intervención, vamos a proceder a instalar la presente Sesión de Concejo, que la realizamos todos los martes desde este espacio municipal, Srta. Secretaria, por favor procedemos a tomar votación nominal, para que nuestros compañeros Concejales puedan establecer su presencia.

SECRETARIA. Enseguida, buenos días con todos los presentes, señoras y señores Concejales, Srta. Alcaldesa Subrogante, se procede a realizar la asistencia a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días con todos los presentes en este salón legislativo, presente en este salón; **Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique**, ausente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, muy buenos días Ilustre Srta. Alcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, pueblo en general, a todos los compañeros de los diferentes departamentos; presente; **Sra. Cornejo Villalba Elva Estela**, muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, compañeros, compañeras, público en general que nos acompañan siempre en estas reuniones, decirles que en este nuevo año, seguiremos legislando con el mismo cariño, con esa entrega y con la confianza que nos brindaron los ciudadanos para hacerlo. Estela Cornejo, presente; **Ing. Chávez Alverca Edgar Dayann**, ausente; **Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, muy buenos días Alcaldesa Ing. Macarena Jiménez, a mis compañeros Concejales, un saludo a los señores Funcionarios, a quienes se encuentran en el Salón Legislativo, y a quienes nos ven a través de las redes sociales, deseándoles éxitos y bendiciones en este 2023. Gloria Garófalo, presente, gracias; **Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen**, muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señores Funcionarios, público presente. Nancy León, presente, **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, ausente; **Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel**, muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, Magister



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

Macarena Jiménez, compañeras y compañeros Concejales, quienes se encuentran en el salón legislativo, y por supuesto quienes nos ven en las redes sociales, deseándoles todo el éxito en este nuevo año a cada uno de ustedes. Tatiana Mora, presente, **Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto**, ausente; **Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio**, ausente, **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, buenos días, presente, **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días compañeros Concejales, compañera Macarena Jiménez, Alcaldesa Subrogante de nuestro Cantón Santo Domingo, un saludo cordial también a sus querido padres que están aquí acompañándole a usted compañera Alcaldesa Subrogante, que bien que estén aquí, dándoles el respaldo moral, espiritual, para que se sepa conducir muy bien; le deseo éxito en este mes, que usted va a estar subrogando a nuestro compañero Wilson Erazo Argoti; a los compañeros Funcionarios Municipales, a la ciudadanía que se ha dado cita en este primer día laborable del año nuevo 2023, martes 3 de enero. Y también una bienvenida a las compañeras alternas que están aquí presentes, Estelita Cornejo, Nancy León y Tatiana Mora, esta situación de las reelecciones ha trastocado un poquito la asistencias de Concejales alternos, algunos de ellos están de candidatos, otros están en campaña, ojalá para la próxima sesión, ya estemos todos completos aquí, como debe ser, trece concejales con su alcalde, felicidades a todos, bienvenidos, un año 2023 que venga con las bendiciones de Dios; presente, señorita Secretaria; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en su calidad de Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, presente, por favor deme resultados del quórum, señorita Secretaria.

SECRETARIA. Señorita Alcalde Subrogante, se encuentran presentes ocho Concejales, más usted, existiendo un total de nueve miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, muchísimas gracias, al Existir el quórum reglamentario, vamos a proceder a instalar la presente sesión, la primera sesión del año 2023, que por supuesto reitero mis mejores éxitos, mis mejores augurios a toda la gente de Santo Domingo, a toda nuestra bella ciudadanía, esperamos continuar y pisar muy fuerte con ese pie derecho, para juntos poder concretar grandes metas y objetivos para nuestra territa Tsáchila. Una vez, constatado el quórum señorita Secretaria, por favor vamos a proceder a dar lectura a los puntos, para esta convocatoria.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 03 DE ENERO DE 2023, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades de la señora Alcaldesa Subrogante del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 255 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyos nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-030; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "San Francisco de Chila"; "Alegrías del Bolo"; y "Las Delicias" a favor de las personas constantes en el Cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-029; **5.-** Conocimiento,





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Reforma al Código Municipal, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO I – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria, señor Alcalde.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está enunciada la convocatoria a la cual nos hemos visto convocados el día de hoy compañeras y compañeros Concejales, antes de iniciar, por favor anote la presencia de nuestra compañera Norma Ludeña. Este en consideración compañeras y compañeros Concejales, está en ustedes mocionar la convocatoria para el día de hoy martes 3 de enero 2023. Por favor tómeme lista a la compañera Norma Ludeña.

SECRETARIA. **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señorita Alcaldesa Subrogante del Cantón, mi querida Macarena Jiménez, compañeras y compañeros Concejales, compañera Dra. Nancita León, que se incorpora y se principaliza, igual a nuestra compañera que se encuentra reemplazado al compañero Jhonny Espinoza, también mucho gusto, a nuestra ciudadanía que nos acompaña como cada día martes, a quienes nos ven a través de la plataforma zoom; quisiera obviamente aparte de saludar, extender el mejor de los deseos a ustedes y a toda la ciudadanía, esperando que este nuevo año que nos aprestamos a vivirlo con la bendición de Dios, permita la realización de sueños, de buenos propósitos y que podamos trabajar la ciudadanía y las autoridades juntos, que ilumine a las y los ciudadanos en este nuevo proceso electoral, que está próximo a venir, y que aquellas personas, aquellas ciudadanas y ciudadanos, que cuenten con el favor y la confianza de la ciudadanía, sepan que estos son los espacios y las oportunidades solamente para servir y atender aquellas necesidades, sobre todo prioritarias que tiene la comunidad y que por ellos confían en nosotros para hacer factible estas realizaciones. Esperando que tengamos un excelente año, presente, Norma Ludeña, compañera Alcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto muchísimas gracias, una vez constatada también la presencia de la compañera Concejal Norma Ludeña, está en ustedes compañeras y compañeros Concejales, la moción para la convocatoria, tiene la palabra nuestra compañera Concejal Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenos días a nuestra Alcaldesa Subrogante, que está dirigiendo esta sesión, compañeras y compañeros Concejales, compañeras alternas que están presentes, principalizando a sus compañeros Concejales Principales, sean bienvenidas a todas ustedes. También, desearles un feliz año 2023, en la primera sesión de este Concejo Municipal, con la bendición de Dios, siempre nos irá muy bien. Compañeros Concejales, me permito mocionar que este Concejo Municipal, APRUEBE el Orden del Día, conforme consta en la convocatoria. Hasta ahí mi moción compañeras y compañeros Concejales.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, existe una moción presentada por la compañera Susana Aguavil, señores Concejales, apoyada por la compañera Glorita Garófalo y Walter



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

Andrade; al existir una moción presentada y debidamente apoyada, señorita Secretaria, someta a votación ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Alcaldesa Subrogante, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Susana Aguavil.

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-256-2023-01-03-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, al haberse aprobado la convocatoria, vamos a proceder al tratamiento de cada uno de los puntos de hoy día, por favor vamos a dar lectura al primer punto de la misma.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE DEL ANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, este es el primer día en el que voy a desempeñar esta Alcaldía Subrogante, obviamente esperamos poder servir a nuestra gente, poder aportar y apoyar desde cada uno de nuestros espacios, conjuntamente con nuestras compañeras y compañeros Concejales, siempre de la mano de nuestra querida ciudadanía de Santo Domingo, porque hay que tener presente, que todas las políticas públicas y decisiones que se toman desde esta Municipalidad de Santo Domingo, tiene que ser obligatoriamente consensuada y socializada con la voluntad de nuestra gente, de nuestra ciudadanía, de los gremios, asociaciones, fundaciones, de todos quienes hacen parte de este querido Santo Domingo, que es el crisol de nuestra querida nacionalidad ecuatoriana. En el marco de este inicio de actividades como Alcaldesa Subrogante, pido a todos ustedes poder contar con el apoyo; sé muy bien que soy una Alcaldesa joven, y que eso no resta en mí la experiencia o el poder desempeñarme en este cargo público, en este cargo político y no tengo miedo en poder tomar decisiones que vayan a poder apoyar a mi gente de Santo Domingo. Como vuelvo y repito, en esta primera sesión de Concejo del año 2023, espero poder contar con el apoyo de todos y cada uno de ustedes, desearles los mejores éxitos y esperamos que juntos podamos en estos 30 días, demostrar la capacidad de la cual nosotros estamos hechos, muchas gracias. De igual manera, quiero agradecer la presencia de mi señor Padre y mi señora Madre, el Ing. Marco Jiménez y la Ing. Anita María Jácome, quienes han sido el pilar fundamental, muchas gracias, quienes sin lugar a dudas, han estado ahí presentes, en cada meta y objetivo que me he plantado y tengo la plena seguridad que conjuntamente a ellos voy a poder desempeñar este cargo, este reto que se me ha puesto dentro de mis manos, dentro de mis conocimientos y mis competencias. Pero, sin embargo, no puedo dejar de





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

resaltar el trabajo que se ha realizado desde la Alcaldía de la Municipalidad de Santo Domingo, conjuntamente con la voluntad política de estos hombres y mujeres que realmente demuestran esa capacidad está hecho el santodomingueño; a nuestros queridos amigos y amigas Concejales, muchísimas felicidades, espero poder contar con el apoyo, con su experiencia, con su experticia y de esto se trata la política pública, siempre de poder consensuar, de poder tomar decisiones de la mano de los representantes de nuestra querida ciudadanía de Santo Domingo. Y precisamente en el marco de las actividades de nuestro querido Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, no podemos dejar a un lado, las grandes obras que se inauguraron la semana pasada, no podemos dejar a un lado esas obras emblemáticas como fue la Inauguración del Paso a Densivel de Santo Domingo, que este paso se encuentra en el sector de la Virgen, y que ha ayudado a que se mejore el tráfico y créanme que por este sector pasan diariamente más de treinta y dos mil, vehículos; esto, sin lugar a dudas, habla de esa ciudad moderna, habla de esa propuesta de campaña, que ahora se hizo realidad, y por supuesto, eso se lo hizo de la mano de todos y cada uno de los miembros de este Concejo Municipal, como el órgano máximo de este querido cantón Santo Domingo, frente a la toma de decisiones. Muchas gracias a todos mis compañeros concejales, a esa decisión política, porque ahora podemos ver a esa ciudad moderna que realmente todos nos merecemos, no solo con un paso a desnivel, sino con dos pasos a desnivel y esperamos que para la próxima administración, estas metas y objetivos, sigan cristalizándose a favor de nuestros queridos Santodomingueños. También, no podemos dejar a un lado la buena noticia de la marcha, de lo que viene a ser la Primer Plata de Tratamiento de Agua Residuales en Santo Domingo; esto se encuentra en el sector de Bellavista, y por supuesto, esto va a ayudar a que se puedan purificar las aguas servidas de Santo Domingo. Esto se lo hizo de la mano de empresas Coreanas, como el EXIMBANG, también estuvimos ahí presentes algunos compañeros Concejales, conjuntamente con nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo. También, nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, visitó el sector de la UCOM 1, para poder entregar los estudios de rasantes, de la Calle Río Anzolé, y también el Río Yaupi; también se procedió a inaugurar el primer Centro de Desarrollo Infantil, Emblemático de la mano del Patronato Municipal, entregamos ayudas técnicas, a toda nuestra gente de Santo Domingo, a quienes más lo necesitan, no podemos dejar a un lado esa gran gestión de no solo tener un lugar donde poder dar de comer a las personas de escasos recursos económicos, tenemos dos comedores comunitarios, uno que queda por el sector de la Juan Eulogia, y otro que se encuentra cerca del Anillo Vial. También tenemos, lo que se realizó la entrega de más de trescientas Tablets, entregamos obras de asfaltado en la Cooperativa Santa Martha, Sector 4, en la Cooperativa 9 de Diciembre, en los Unificados, y también se hizo la entrega de las calles de Primer de Mayo, 24 de Mayo y 10 de Agosto. Todas estas actividades se las realizaron de la mano de nuestro querido Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, vuelvo y repito. Le deseamos los mejores éxitos en el marco de esta campaña de la Reelección, y por supuesto también a nuestros compañeros y compañeras Concejales, quienes han emprendido el mismo camino, esperamos que la administración pública del 2023-2027, siga encaminado a un trabajo y un progreso que es propio y que se merece nuestra querida gente de Santo Domingo. Queremos solicitar también a Comunicación la Reproducción del Video, de las actividades que hizo nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, durante la semana pasada. Bueno, me informan que no hay video,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

pero se ha dado el informe de lo que se ha realizado desde la Alcaldía y la Municipalidad, la semana pasada. Una vez culminado el informe de las actividades, vamos a proceder a dar lectura al segundo punto en el orden del día, señora Secretaria.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 255 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el segundo punto en el orden del día, tiene la palabra el compañero Concejal Walter Andrade, bueno.

CONCEJAL SR. WALTER ANDREDE. Bueno, volviendo al punto más que todo un saludo a las compañeras que están aquí suplentes, un día principalizando a nuestros compañeros y compañeras, tanto en este Concejo, digamos es un Concejo de 13 Concejales, que durante ya vamos como se dice pasando los años de administración, sinceramente hemos hecho un equipo de trabajo con nuestro Alcalde, y sinceramente también a usted señorita, compañera concejal y vicealcaldesa, y hoy día Alcaldesa Subrogante, como dijo usted misma, trabajando por nuestro cantón y nuestra provincia, dando también un saludo y a todo Santo Domingo, tanto de las parroquias, cantones, como es La Concordia, las siete parroquias, los sectores, un feliz año, y que este año 2023, que ya estamos sea un año bendecido por Dios, para que no ven otra pandemia como el año pasado, dos años que nos golpeó duro, pero nunca bajamos los brazos, este equipo, todos los Concejales, en general tuvimos allí trabajando, para nosotros no hubo pandemia, no hubo miedo, tuvimos como grandes héroes, y nuestras mujeres, nuestras compañeras siempre Concejales, ahí también aportando ese grano de arena. Un saludo también para su querida Mamacita, la Sra. Anita Jácome, el Ing. Marco Jácome, quienes son sus padres que están también aquí, los felicito, siempre están ahí dando esa mano, a esa hermosa mujer que es su hija, y hoy día en la responsabilidad que están, igual que todos nosotros, porque todos tenemos responsabilidad hacia el pueblo para responder y trabajar; a los medios de comunicación tanto escrito y hablado, y a los que nos ven por redes sociales, a todos los compañeros de nuestro Municipio en general, un feliz año para todos, un abrazo, y que sigamos unidos trabajando como compañeros, porque más allá yo siempre digo, son mis compañeros de trabajo, hombres y mujeres todos unidos para sacar nuestro cantón y provincia adelante. Mociono, que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 255 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2022. Hasta ahí la moción, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Muchísimas gracias compañero Concejal, está en consideración esta moción señores Concejales, está apoyada por nuestra compañera Glorita Garófalo y por el compañero Gonzalo Yépez, señorita Secretaria, al existir una moción presentada y también debidamente apoyada y al no haberse encontrado dodos los compañeros Concejales, porque tenemos también la presencia de nuestras queridas compañeras Alternas, de paso también quiero saludar a nuestra querida Tatiana Mora, a nuestra querida Nancita León, también a nuestra querida Estelita Cornejo, quienes son nuestras compañeras alternas que han asumido ese gran cargo, les deseamos los mejores



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

éxitos, en el marco de este gran honor que hace a nuestra querida gente de Santo Domingo. Bajo esa perspectiva señorita Secretaria, vamos a tomar votación nominativa.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, Srta. Alcaldesa Subrogante:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor de la moción, presentada por el compañero Concejel Walter Andrade. (+1)

Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, ausente. AUSENTE.

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, proponente, a favor. (+2)

Sra. Cornejo Villalba Elva Estela, a favor de la moción. (+3)

Ing. Chávez Alverca Edgar Dayann, ausente. AUSENTE.

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor. (+4)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, a favor de la moción. (+5)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+6)

Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel, mi voto en blanco, por no haber estado presente en la sesión realizada el 27 de diciembre del 2022. (1 blanco)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, ausente. AUSENTE.

Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio, ausente. AUSENTE.

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, mi voto a favor de la moción. (+7)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en su calidad de Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, a favor. (+9)

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique la votación dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, con nueve votos a favor y un voto en blanco, por parte de la Srta. Mora Camacho Tatiana Isabel, que se suma a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-256-2022-01-03-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con nueve (9) votos a favor y un

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

(1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta N° 255 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2022.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, queda el Acta 255 de la sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre del 2022, aprobada. También quiero aprovechar este espacio, para poder solicitar a nuestra Secretaría General, que esté súper pendiente de lo que emita el CNE, frente a la ausencia de algunos compañeros Alternos, sabemos que muchos se han excusado para poder asumir esta curul, y por ellos, sería importante hacer un seguimiento, saber qué es lo que dice el CNE, frente a cuál vendría a ser la próxima autoridad que tendría que asumir ese cargo, para que podamos estar completos los trece Concejales, conjuntamente con quien les habla en calidad de Alcaldesa Subrogante. Previo a continuar con la presente sesión, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, debo manifestar que me encuentro un poco delicada de salud, tengo a las 11h00 de la mañana una cita médica, ya programada, por tal motivo, quiero dejar encargada la sesión a nuestra compañera Concejala Gloria Garófalo, para que continúe con el tratamiento de los puntos en este día. Muchísimas gracias, y les deseo los mejores éxitos en el marco de esta sesión.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bueno, reiterando mis saludos a cada uno de ustedes, por favor señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, gracias.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-030.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañeros Concejales, está en consideración este punto, por favor, tiene la palabra la compañera Estelita Cornejo.

CONCEJALA SRA. ESTELA CORNEJO. Muchísimas gracias, primeramente reiterar mi saludo a todos y cada uno de las personas que se encuentran aquí, decirle a nuestra Vicealcaldesa Subrogante, que se mejore pronto y desearle lo mejor en este día dónde va a ser citada para hacer tratada por la enfermedad que está padeciendo. Decirles a todos ustedes también, que Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de trabajo de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 27 de diciembre de 2022, declarando de uso y dominio privado, autorice las ventas directas de los lotes de terreno, constantes en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-030, a favor de varios poseionarios. Hasta ahí mi moción, Sra. Alcaldesa Subrogante.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración la moción, señores Concejales, está apoyada por la compañía Nancy León, Walter Andrade, tenga la bondad de tomar votación nominativa.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, Sra. Concejala Gloria Garófalo, encargada de presidir la sesión:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana , a favor.	(+1)
Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique , ausente.	AUSENTE.
Sr. Andrade Basurto Walter Washington , a favor de la moción.	(+2)
Sra. Cornejo Villalba Elva Estela , proponente, a favor de la moción.	(+3)
Ing. Chávez Alverca Edgar Dayann , ausente.	AUSENTE.
MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena , ausente.	AUSENTE.
Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen , a favor.	(+4)
Dra. Ludeña Maya Norma Isabel , a favor.	(+5)
Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel , a favor.	(+6)
Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto , ausente.	AUSENTE.
Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio , ausente.	AUSENTE.
MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth , mi voto a favor.	(+7)
Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo , a favor de la moción.	(+8)
Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania , encargada de presidir la sesión. A favor.	(+9)

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique la votación de los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, con nueve votos a favor se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-256-2022-01-03-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con nueve (9) votos a favor, por unanimidad de los presente, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de trabajo de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 27 de diciembre de 2022, declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR las ventas directas de los lotes de terreno, constantes en el cuadro

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-030, a favor de varios poseionarios; que a continuación se detallan. 1) Cooz Vergara Carmen Virginia, Lote 3, Manzana 14, Superficie 220,00 M2, Ubicado en la URBANIZACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTO DOMINGO SUTRAM-SD, Quintil 2, Avalúo \$ 1.100,00; 2) Tucta Guamán Mirian Elizabeth, Lote 11, Manzana 16, Superficie 24,34 M2, Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Quintil 2, Avalúo \$121,703) Morales Gómez Josselyn, Lote 19, Manzana S/N, Superficie 105,00 M2, Ubicado en el ASENTAMIENTO "12 DE SEPTIEMBRE", Quintil 2, Avalúo \$525,00; y 4) Villaprado Castro Jenny Gabriela, Lote 04, Manzana 1, Superficie 86,54 M2, Ubicado en el ASENTAMIENTO "GUADALUPE LLARIVA", Quintil 2, Avalúo \$432,70.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día, señorita Secretaria.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "SAN FRANCISCO DE CHILA"; "ALEGRÍAS DEL BOLO"; Y "LAS DELICIAS" A FAVOR DE LAS PERSONAS CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-029.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración señoras y señores Concejales, este punto, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañera Glorita, compañeros concejales, habiendo analizado la documentación que se adjunta al punto y también contando con el estudio, análisis y recomendación de nuestra comisión permanente de Legislación, Planificación y Presupuesto. Tengo a bien Mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de trabajo de Planificación y Presupuesto, Legislación, ambos de fecha 27 de diciembre de 2022, declarando de uso y dominio privado, autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los centros poblados: "San Francisco de Chila"; "Alegrías del Bolo"; y "las delicias" a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-029. Hasta aquí la moción, compañeros.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias, hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Susanita y la compañera Nancy León, por favor tenga la bondad de tomar votación ordinaria, señorita Secretaria, gracias.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, Sra. Concejala Gloria Garófalo, encargada de presidir la sesión, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-256-2022-01-03-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de trabajo de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 27 de diciembre de 2022, declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los centros poblados: "San Francisco de Chila"; "Alegrías del Bolo"; y "las delicias" a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-029, que a continuación se detallan: 1) Rocero Manzaba Ana Elsedid, C.C. N° 170978887-9, Lote 104, Manzana 08, Superficie 568.82M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LAS DELICIAS"; 2) Mero Andrade Esperanza Dolores, C.C. N° 130571437-8, Lote 2, Manzana 004(X), Superficie 535,50M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL" KM 21, VIA SANTO DOMINGO-CHONE. 3) Menéndez Moreira Briceida Marianela, C.C N° 171917054-8, Lote 03, Manzana 004(X), 470.09M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL" KM 21, VIA SANTO DOMINGO-CHONE.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señorita Secretaria.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO I – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Gracias, está en consideración compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias compañera Glorita Garófalo, quien está este momento presidiendo la sesión, en virtud de la delegación otorgada por nuestra compañera Alcaldesa Subrogante, quien se encuentra delicadita de salud, esperando que se mejore lo más pronto posible. Con respecto a este punto es importante señalar la necesidad de poder poner en consideración del Concejo Municipal, en este primer debate, la propuesta de Reforma a la Ordenanza que tiene la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en virtud de la necesidad de ajustar, definir y especificar los procesos y procedimientos que están establecidos dentro de las gestiones que se realizan en el Gobierno Municipal, a través de las empresas públicas EPMAPA, la Empresa Pública Municipal de Transporte y la Empresa Municipal de Construcciones; es necesario señalar

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

que la normativa contiene algunos procesos que se están incorporando y que es necesario que se encuentren en esta alma, matriz, si se quiere de la gestión municipal, como en el caso de la actualización de la zonificación del polígono en el sector de Alluriquín, donde es importante que nosotros establezcamos cuál va a ser la normativa urbanística en función de la resolución que ha sido presentada por parte del servicio nacional de gestión de riesgos y emergencia. Todos conocemos la situación delicada de riesgo que vive Alluriquín y de alguna forma es importante que nosotros podamos tomar las alternativas de seguridad para nuestra gente; y por esa razón, la definición obviamente del polígono de riesgos es muy importante; entonces, eso se está contemplando en este proceso de actualización. Asimismo, también estamos atendiendo en esta normativa, lo que tiene que ver con las actividades de los animales de espectáculos, específicamente con el caso de las Galleras, con las conocidas Peleas de Gallos, que generalmente se tiene y que de acuerdo al Código Orgánico Ambiental, que está en vigencia, corresponde a los gobiernos municipales asumir el control y la regulación de la fauna urbana, entre ellos, la que tiene que ver con los animales de espectáculos. Así es que, de acuerdo a esa normativa que está vigente y a una reforma que se ha publicado en el Registro Oficial N° 602, del 21 de diciembre del 2021, es importante que podamos nosotros realizar esta reforma en el PDOT, para poder definir con claridad cuál debería ser el procedimiento para este tipo de espectáculos. Están otros temas relacionados con el ordenamiento del uso y gestión del suelo, y por supuesto también, cómo vamos a tratar los procesos del control del ambiente, en cuanto al arbolado urbano y en cuando a la fauna urbana. Por esa razón, se ha dado el procedimiento respectivo, primero conociéndolo a través del Consejo Cantonal de Planificación, donde están integrados, además de los funcionarios técnicos y del señor Alcalde, también en este caso quién habla como representante del Concejo Municipal al Consejo Cantonal de Planificación y por supuesto también se encuentran incorporados miembros de la Sociedad Civil que forma parte de la Asamblea Ciudadana. En esa sesión se tomaron decisiones que recomendaron a las Comisiones Permanentes, obviamente su tratamiento, también nos hemos reunido en la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, y hemos emitido el informe respectivo, incorporando algunas observaciones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y por supuesto en esas modificaciones se recomendó que el Concejo Municipal, pueda conocerlo y por supuesto aprobarlo. Bajo esas circunstancias Me permito mocionar que este Concejo Municipal acogiendo el Informe del Consejo Cantonal de Planificación N° GADMSD-CCP-WEA-SO-003-2022-12-15-02, de fecha 15 de diciembre del 2022; informe de la Comisión Permanente de Trabajo de Planificación y Presupuesto, N° GADMSD-CPP-NLM-SE-260-2022-12-30-01, de fecha 30 de diciembre del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2022-1641-I, de fecha 6 de diciembre del 2022, apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Reforma al Código Municipal, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO I – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESAROROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Solicitando que se incorpore para el segundo debate, un informe actualizado de Procuraduría Síndica, donde se pronuncie al respecto de la Resolución tomada en la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, donde se señalaba la aplicación de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

la Ordenanza para la Regulación, Protección y Control del Arbolado Urbano en sus disposiciones transitorias y generales; y la incorporación de la Ordenanza Municipal que determina las condiciones en las que se debe mantener a los perros y otros animales domésticos en relación a la fauna urbana donde se declara al Refugio Municipal Charli, también como Santuario Municipal de la Fauna Urbana. Que recoja todas esas observaciones el informe actualizado de Procuraduría Síndica, para el segundo debate. Hasta aquí la moción.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración compañeros Concejales esta moción, ¿tiene apoyo?, está apoyado por el compañero Gonzalo Yépez; por favor señorita Secretaria, sírvase tomar votación nominativa, por tratarse de una ordenanza, gracias.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, Sra. Concejala Gloria Garófalo, encargada de presidir la sesión:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando los saludos a cada uno de los presentes en este salón legislativo, acogiéndome también al Informe del Consejo Cantonal de planificación, el informe de las dos Comisiones Permanentes, e informe de Procuraduría Síndica; mi voto a favor. (+1)

Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, ausente.

AUSENTE.

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, voy a dar lectura al documento, en el Art. 55, inciso antepenúltimo del Código Administrativo, manifiesta que: "Las decisiones se basan sobre informes técnicos, económicos y jurídicos la cual no existe cargada en el sistema de Concejo abierto para la presente fecha, lo que es contradictorio al principio de participación ciudadana. Adicional a eso, debo manifestar que este punto debió resolverse antes del 22 de diciembre del 2022, en el Acta de Compromiso firmada para resolver y acoger las observaciones emanadas, por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, se estableció el 22 de diciembre como fecha que termina el plazo, para presentar el cumplimiento de dicha acta, es decir, que actualmente estamos fuera de plazo; por estas consideraciones de conformidad al Art. 12 y 14 del Código Administrativo. Por lo cual mi voto es en contra. (-1)

Sra. Cornejo Villalba Elva Estela, gracias, se ha procedido a realizar un análisis de los documentos que sustentan y realmente yo tengo aquí una observación que hizo la Superintendencia de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelos, al existir esta observación, veo que no está adjuntado el informe de factibilidad emitida por la Dirección de Planeación, en el que conste si se dispone de los conocimientos, habilidades, equipos o herramientas necesarias para llevar a cabo los procedimientos, funciones o métodos involucrados en el proyecto de ordenanza, propuesto. Hasta que se adjunten los respectivos informes que sustenten la toma de decisión del legislador, por lo expuesto, mi voto en blanco. (1 blanco)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

Ing. Chávez Alverca Edgar Dayann , ausente.	AUSENTE.
MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena , ausente.	AUSENTE.
Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen , mi voto, en blanco.	(2 blancos)
Dra. Ludeña Maya Norma Isabel , proponente, a favor.	(+2)
Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel , mi voto a favor.	(+3)
Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto , ausente.	AUSENTE.
Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio , ausente.	AUSENTE.

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muchísimas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, si bien es cierto, este tema previo a ser considerado para esta sesión de Concejo, la tuvimos que tratar, conocerla, analizarla, y recomendar al Concejo Municipal su tratamiento y toda vez que su conceptualización es netamente técnica, tuvimos la participación, comparecieron en la sesión de Comisión y Planificación, tanto el Coordinador del área, así como también nuestros servidores responsables de Procuraduría Síndica y también del área Financiera. Es importante mencionar esto, porque totalmente de acuerdo cuando nosotros como legisladores elevamos nuestra voz y manifestamos y estamos totalmente molestos muchas de las veces, si no estamos de acuerdo en el proceder y en la falta de ejecutividad sobre todo de los servidores públicos municipales, no de todos, evidentemente, hay nombres, hay firmas responsables, y es correcto los llamados de atención y para eso son los procesos administrativos. Cuando hay observaciones de carácter técnico, de carácter jurídico, también hay los procesos para los debidos llamados de atención en el área correspondiente. Sin embargo, nosotros como legisladores, eso no nos exime de la responsabilidad que tenemos como Concejo Municipal, de aprobar este tipo de instrumentos que permiten continuar con la planificación y el ordenamiento del territorio. Y por qué es importante mencionar esto, porque si algo se deja de hacer, nosotros complicaríamos más la situación, no dando una salida y una solución al problema técnico; aquí estamos nosotros para dar soluciones a la ciudadanía de Santo Domingo. Y por supuesto, digo los llamados de atención, las observaciones en su momento, serán sujetos a las observaciones correspondientes para cada unidad. De ahí el proyecto, como nos llegó, como vino, finalmente resuelve una serie de observaciones de carácter nacional, de instrumentos internacionales, también estamos muy preocupados de los incentivos tributarios que tienen que darse para los proyectos sociales, la continuidad de los proyectos emblemáticos, la actualización de normativas vigentes, para lo que rige en el Ecuador. Y es por eso que se procede a esta actualización que hoy ha llegado al seno del Concejo, en primer debate; todas nuestras consultas en lo personal, hice muchas consultas, hice muchos aportes en las Comisiones, en la Comisión de Planificación y Presupuesto y todas y cada una de ellas, han sido absueltas y han sido respondidas. Por tanto, con el informe favorable del Consejo de





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

Planificación, así como la Comisión de Planificación y Presupuesto, la cual soy miembro, y con la documentación que además solicitamos que se nos presente y que está adjunta en nuestras carpetas. Mi voto a favor de la moción. (+4)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, al amparo de los informes técnicos, jurídicos y también de las resoluciones adoptadas por el Consejo Cantonal de Planificación y la Comisión Permanente de Planificación que han emitido sus informes favorables. Mi voto es a favor (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor. (+6)

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique la votación de los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, con seis votos a favor, dos votos en blanco que se suman a la mayoría, de las señoras Concejales: Estela Cornejo y Nancy Azucena del Carmen León, y un voto en contra, del señor Concejal Walter Andrade Basurto, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-255-2022-12-27-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con seis (6) votos a favor, dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría y un (1) voto en contra, acogiendo el Informe del Consejo Cantonal de Planificación N° GADMSD-CCP-WEA-SO-003-2022-12-15-02, de fecha 15 de diciembre del 2022; informe de la Comisión Permanente de Trabajo de Planificación y Presupuesto, N° GADMSD-CPP-NLM-SE-260-2022-12-30-01, de fecha 30 de diciembre del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2022-1641-I, de fecha 6 de diciembre del 2022, APROBAR en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Reforma al Código Municipal, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO I – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Solicitando que se incorpore para el segundo debate, un informe actualizado de Procuraduría Síndica, donde se pronuncie al respecto de la Resolución tomada en la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, donde se señalaba la aplicación de la Ordenanza para la Regulación, Protección y Control del Arbolado Urbano en sus disposiciones transitorias y generales; y la incorporación de la Ordenanza Municipal que determina las condiciones en las que se debe mantener a los perros y otros animales domésticos en relación a la fauna urbana donde se declara al Refugio Municipal Charli, también como Santuario Municipal de la Fauna Urbana.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Los votos blancos, se suman a la mayoría, muchas gracias, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, gracias.

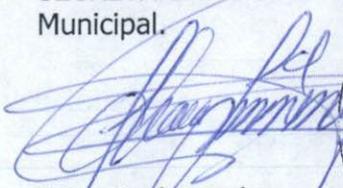


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 03 DE ENERO DEL 2023**

6.- ASUNTOS VARIOS.

SRA. CONCENJALA, GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañeros en asuntos varios. Al no haber nada más que tratar en este punto, por favor se da por clausurada la sesión, al mismo tiempo agradeciéndoles a todos los compañeros Concejales, a los señores Directores y a quienes se encuentran en el Salón Legislativo. Muchas gracias, lindo día.

SECRETARIA. Siendo las 11:17, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.


MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena
**ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO**




Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi,
**SECRETARIA GENERAL DEL
GAD MUNICIPAL SUBROGANTE**

